



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO TELEMÁTICO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO ESTE DE VEINTE Y DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE Y UNO.

En el Distrito Centro-Este, a veinte de junio del dos mil veinte y uno, siendo las veinte horas y treinta minutos, mediante sesión telemática y retransmisión en streaming, se reúne el pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión ordinaria, con la presencia del presidente D. Lorenzo Tomás Gabarrón, asistido por el secretario-administrador D. Ginés Gabarrón Moya, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Lorenzo Tomás Gabarrón
D. Bernardo Calvo Guirao
D^a. Francisca José Alcazar Norte
D^a. Leonor Barceló Nicolás
D^a. Ana María Ruiz Sánchez (ausente)

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

D. Alfonso Hernandez Quereda
D^a. María del Carmen Carretero Garcia

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Francisco José del Cerro Orenes

Por el Grupo Municipal de Vox

D^a. María Yolanda Rey Martinez

Por la Asociación de Vecinos San Lorenzo-Universidad

D. José Luis Marco Gallud

El número total de vocales asistentes es suficiente y reglamentario para que se pueda llevar a cabo el pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente el presidente da la bienvenida a los presentes vocales. A continuación, se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

1.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de 11 de Marzo de 2021

El presidente toma la palabra, pregunta a los vocales si han recibido en tiempo y forma el borrador del acta y el resto de la documentación del pleno, dando los vocales su conformidad. El presidente comenta si están conformes con la redacción dada a la misma, estando los vocales conformes. A continuación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: El acta de



pleno ordinario telemático de 11 de Marzo de 2021. Votos Emitidos 7, Votos a Favor 7, 4 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

2.-Informe de gastos, periodo desde el 01/01/2021 al 07/06/2021 y acumulado de gastos.

Por el Sr. Presidente se da cuenta del informe de gastos desde el periodo del 01/01/2021 al 07/06/2021, toda vez que la pandemia ha rebajado su intensidad hemos podido organizar una serie de actos, fundamentalmente vinculados con la celebración de la Semana Santa, con sus correspondientes gastos que os indico a continuación y que podéis estudiar con detalle en la documentación que nos ha enviado nuestro administrador:

- Flores a disposición de la JM con motivo de las fiestas de la primavera
- Revistas para difusión del patrimonio
- Exposición con motivo de la Semana Santa en Calle Jabonerías
- Decoración calle sociedad
- Galas del conservatorio de danza
- Evento el Barrio se mueve (Camisteas y gestión)
- Documental presentación actividades JM
- Actuación Don Juan Tenorio junto a Aspanpal
- Carteles para difusión de eventos
- Paneles para decoración de Sede JM
- Visitas guiadas
- Talleres para niños para la difusión de nuestro patrimonio
- Flores y actuación Coral Discantus con motivo de las Fiestas de San Juan
- Cine de Verano (pendiente de autorizar)

En relación con el conjunto del presupuesto, a fecha de hoy, desconocemos si, como se realizó el año pasado, se va a proceder a la reducción del 32% del presupuesto por lo que nuestra capacidad de movimiento en lo que queda de año se verá muy limitada. Puesto que contáis con la tabla de los presupuestos, si tenéis alguna aclaración estaré encantado de atenderla en cualquier momento.

Los vocales no tienen ninguna pregunta sobre el estado de gastos y el presupuesto.

3.-Mociones de los grupos políticos.

Mocion del Grupo Vox

3.1. SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA CARM LA DECLARACIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL LOS MURALES DEL PINTOR JOSE MARIA PARRAGA, EN EL EDIFICIO “TONO” DE LA CALLE MARIANO VERGARA, 6 BARRIO DE SANTA EULALIA.

Seguidamente por la Sra. D^a. María Yolanda Rey Martinez vocal del partido Vox, da lectura a la moción:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1963, nuestro genial pintor José M^a Párraga llevó a cabo una serie de murales en el edificio sito en el número 6 de la Calle de Mariano Vergara del Barrio de Santa Eulalia. Uno de esos murales se encuentra en la fachada principal que da a dicha calle y el otro en el lateral, que da a la Calle de la Herradura. Dichos murales fueron desarrollados por el pintor en estuco a tres niveles sobre hormigón fratasado y tienen unas medidas de 4.5m de ancho x 20 metros de alto, tal y como anuncia en una entrevista de Juan I. de Ibarra para el diario Línea en agosto de ese mismo.

Existe un tercer mural de gran colorido de acuarela sobre hormigón situado en el vestíbulo que da acceso al interior del edificio, en cuya esquina inferior derecha aparece la firma del artista “Párraga, 1963”

Dichos murales forman parte del entorno artístico y del día a día del Barrio de Santa Eulalia, y ya empiezan a ser incluidos en algunas rutas turísticas ofrecidas a los visitantes de la ciudad.

Por todo lo anteriormente expuesto y a fin de preservar el estado de conservación de estos murales que destacan por su singularidad, tamaño y gran calidad artística, y para que pasen a formar parte del Patrimonio Artístico y Cultural de la Ciudad de Murcia, solicitamos Desde el Grupo Municipal Vox y a través de la Junta Municipal del Distrito Centro Este, para su debate y aprobación, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Concejalía de Cultura, Turismo y Deportes, inste a la Consejería de Educación y Cultura de la CARM la incoación de procedimiento para la declaración como Bienes de Interés Cultural los murales sitos en las fachadas del edificio “TONO” , número 6 de la calle Mariano Vergara, tanto el de la fachada que da a esa calle, como el que da a la calle Herradura y el que se encuentra en el vestíbulo de entrada al edificio.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 7, Votos a Favor 7, 4 del Grupo Popular, 1 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.



3.2.SOLICITANDO APARCAMIENTO PARA MOTOS EN LA CALLE RONDA DE GARAY.-

Seguidamente por la Sra. D^a. María Yolanda Rey Martinez vocal del partido Vox, da lectura a la moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existen reiteradas quejas de los vecinos y comerciantes de la Ronda de Garay por la gran cantidad de motocicletas y ciclomotores estacionados sobre las aceras que dificultan e impiden el paso y la normal tránsito de viandantes por las mismas

Por todo lo anteriormente expuesto y a fin evitar las molestias ocasionadas por el aparcamiento de los anteriormente citados vehículos sobre las aceras y posibles accidentes, y dado que el estacionamiento sobre las aceras es un hecho sancionable por la Ordenanzas Municipales, solicitamos Desde el Grupo Municipal Vox y a través de la Junta Municipal del Distrito Centro Este, para su debate y aprobación, los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Instar a la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, la creación de aparcamientos destinados exclusivamente a motocicletas y ciclomotores en la Ronda de Garay, especialmente en el cruce con la Calle de La Gloria y a la altura de la Plaza de Toros.

SEGUNDO.- Instar a la Concejalía de Gestión Económica y Seguridad Ciudadana el incremento de presencia policial que impida que los vehículos se estacionen sobre las aceras de forma que obstaculicen el tránsito de los viandantes por las mismas y puedan ser un peligro para la circulación.

En estos momentos se incorpora al Pleno la Sra. D^a. María del Carmen Carretero Garcia, vocal del grupo socialista.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 8, Votos a Favor 8, 4 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

3.3.SOLICITANDO INSTALACIÓN DE PAPELERAS EN LA CALLE JOAQUIN COSTA.

Seguidamente por la Sra. D^a. María Yolanda Rey Martinez vocal del partido Vox, da lectura a la moción:



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el Grupo Municipal Vox y ante las reiteradas quejas de los vecinos debido a la gran cantidad de residuos de pequeña entidad que se acumulan en la calle Joaquín Costa, especialmente en la zona que confluye con la Calle de la Gloria, y al no existir ninguna papeleras en la zona.

SOLICITAMOS:

A la Concejalía de Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria, que se proceda a la instalación de papeleras en la Calle Joaquín Costa, especialmente en la confluencia con Calle de la Gloria.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 8, Votos a Favor 8, 4 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

Mocion del Grupo PP

3.4.- SOLICITANDO INSTAR A LA CONCEJALIA CORRESPONDIENTE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA OCASIONADO POR LAS PALOMAS EN EL BARRIO DE SAN JUAN.

Seguidamente por la Sra D^a. Francisca José Alcazar Norte vocal del grupo Partido Popular, da lectura a la moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS

La presencia de palomas en el Barrio de San Juan, están ocasionado a los vecinos grandes problemas de salubridad e imposibilidad de descanso.

Las zonas mas afectadas son los alrededores de la Iglesia, desde la Calle Estrella, Isabel la Catolica y Poeta Ramirez Pagan

La suciedad que se acumula con los excrementos de las palomas, que invaden balcones, ventanas y terrazas, ensuciando la ropa tendida.

Ademas del sonido emitido a todas horas, especialmente molesta al amanecer.

Acompaño fotografías tomadas en la zona.

Por lo anteriormente expuesto, propongo a la Junta:

806.Distrito Centro Este. Pleno ordinario telemático del 22 de Junio de 2021



Que inste a la Concejalía de Salud y Transformación Digital, a la revisión de la zona y resuelva con agilidad el problema que tienen los vecinos.

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 8, Votos a Favor 8, 4 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.

3.5. SOLICITANDO INSTAR A LA CONCEJALIA CORRESPONDIENTE A SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LAS PINTADAS EN FACHADA, PERSIANAS Y ESCAPARATES DE LAS CALLES DE NUESTROS BARRIO DEL DISTRITO E INICIAR CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN Y DISPONER DE ESPACIOS PARA QUE PUEDAN EXPRESA “SU ARTE”.

Seguidamente por la Sra D^a. Francisca José Alcazar Norte vocal del grupo Partido Popular, da lectura a la moción:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El lamentable estado e imagen que ofrecen las calles del centro de nuestra ciudad, las numerosas pintadas que diariamente aparecen en las fachadas, persianas y escaparates de las calles , en concreto en los barrios de nuestro distrito.

En esta ocasión centro la atención en las calles del Barrio de San Juan, sus calles están completamente pintadas,acompañó una mínima muestra de lo que hay en Calle Gloria, Calle Estrella, Calle Animas, Calle Isabel La Católica, Calle San Jose, Calle Mariano Padilla , Calle Poeta Ramirez Pagan, entre otras.

La imagen es pésima, ahora que hay que impulsar a nuestros comercios , a la hostelería, al turismo

Por lo anteriormente expuesto, propongo a la Junta:

Que inste a la Concejalía Movilidad Sostenible y Limpieza Viaria a la revisión de la zona ,para eliminar las pintadas e iniciar una campaña de concienciación y disponer de espacios para que puedan expresar “su arte”

A continuación tras breve debate y deliberación se procede a la votación, aprobándose por unanimidad: votos emitidos 8, Votos a Favor 8, 4 del Grupo Popular, 2 del Grupo Socialista, 1 del Grupo Ciudadanos, 1 del Grupo Vox.



4. Informe del Presidente.

En primer lugar quería informaros del motivo por el que seguimos realizando los plenos de forma virtual y no es otro que la denegación por parte de los técnicos competentes de la Concejalía de Descentralización que, una vez visitada nuestra sede, consideran que la capacidad máxima es de 6 personas. Dicho esto solo nos queda esperar a que sean menos restrictivas las condiciones, si os parece para la próxima vez propondremos realizarlo en la sala de dentro de mayor dimensiones.

Dicho esto pasamos a repasar las actividades e inversiones realizadas desde la fecha del último pleno, como he avanzado en los presupuestos están vinculadas a las actividades de difusión del patrimonio que se realizaron coincidiendo con la pasada Semana Santa así como otros eventos destacados como han sido:

- Exposición en Calle Jabonerías
- Decoración Calle Sociedad con motivo de la llegada de la Primavera
- Galas del Conservatorio y la Escuela Superior de Arte Dramático
- Evento el barrio se mueve, online con una magnífica organización por parte de nuestras colaboradoras Paqui Navarro Soto y Mavi Martínez.
- Destacar también el video de difusión de las actividades del distrito que sirvió para inaugurar la nueva sede con una abundante presencia de autoridades y vecinos que nos felicitaron por las nuevas instalaciones.
- Actuaciones teatrales como la colaboración con Aspanpal para la realización del Tenorio adaptado por primera vez para personas con problemas de audición y lenguaje.
- Dos actividades vinculadas con la difusión del patrimonio como están siendo las visitas guiadas a los Barrios de San Juan y Santa Eulalia y los talleres para niños en el Museo de la Catedral y MUBAM que comienzan mañana. Ambas, si el presupuesto nos lo permite tendrán continuidad tras el verano.
- Celebración, con la participación el el adorno floral y la actuación de la Coral Discantus, en las Fiestas de San Juan cuyo acto central se celebra este próximo jueves 24 de junio a las 20:00h.
- Colaboración con la asociación de comerciantes y vecinos del Barrio o de Santa Eulalia en la celebración de la semana de la diversidad en la Plaza Cristo Resucitado los días 24, 25 y 26 de junio.
- Por último pendiente de aprobar tenemos la celebración de cine de verano los días 8 y 15 de julio en el Jardín Teniente Flomesta a las 22:00h.

Finalmente, como cada pleno, que conste en acta mi profundo agradecimiento a todos los vocales de la junta, independientemente del color político, por vuestro apoyo en todas las propuestas y por su disponibilidad a colaborar con mi persona, de corazón, muchas gracias.

ntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A) Cami

**5. Ruegos y Preguntas.-**

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
Del Distrito Centro Este

El Secretario-Administrador

D.Lorenzo Tomás Gabarrón

D. Ginés Gabarrón Moya